
Día del Trabajador Obras Sanitarias

ORDENANZA N° 22726

SANCIONADA: 08.05.1986

PROMULGADA: 13.05.1986

ARTICULO 1°.- Conviértase en ordenanza municipal el decreto del Departamento Ejecutivo n° 22713, de fecha 5 de Mayo de 1986, dictado ad-referéndum del Honorable Concejo Deliberante, que consta de tres artículos y por el cual se fija el día 15 de Mayo como día del trabajador de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Concordia.